

COMUNICACIÓN INTERNA
INSOR-20242300006451
20242300006451

Bogotá D. C., 24 de diciembre de 2024

PARA: ADRIANA MARGARITA URBINA
Secretaria General

DE: ADRIANA MIREYA ROJAS ACOSTA
Coordinadora Grupo Interno de Gestión de Bienes y Servicios

ASUNTO: Solicitud modificación de modificación orden de compra 138788 de 2024

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones asignado al Grupo de Gestión de Bienes y Servicios para la vigencia 2024, de manera atenta me permito solicitar Solicitud de modificación orden de compra 138788 de 2024 que tiene por objeto: "Adquisición de elementos de papelería y útiles de escritorio"

Se anexan los siguientes documentos:

- Solicitud de modificación
- Documentos soporte

Con un atento saludo,



ADRIANA MIREYA ROJAS ACOSTA
Coordinadora Grupo Interno de Gestión de Bienes y Servicios

FECHA DE SOLICITUD	23	12	2024
---------------------------	----	----	------

1. **TIPO DE MODIFICACIÓN** (Marque con una equis la modificación que requiera y descríbala)

X	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN
X	Adición de valor	Adición del valor de la orden de compra, en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$2.500.904).
	Prórroga del plazo de ejecución	No aplica
	Modificación, Aclaración o Corrección	No aplica
	Suspensión	No aplica
	Cesión	No aplica
	Terminación	No aplica

Nota. Al momento de tramitar una terminación anticipada el supervisor debe especificar la fecha a partir de la cual la misma va tener efectos.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO OBJETO DE MODIFICACIÓN

X	TIPO	Número	Fecha de suscripción	Fecha de acta de inicio	Plazo de ejecución inicial
x	Contrato				
	Convenio	OC - 138788 DE 2024	10/12/2024	12/12/2024	31/12/2024

Contratista	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.		
Supervisor / Interventor	Diana Marcela Rodríguez Enciso - Profesional Universitario Grado 6		
Objeto	Suministro de elementos papelería y útiles de escritorio.		
Asignación Presupuestal	x	Inversión	Funcionamiento
Valor inicial del contrato	\$ 5.011.544		

Conforme al artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1510 de 2013, es procedente la adición de contratos de suministro de bienes cuando se presenten situaciones que justifiquen la necesidad de aumentar el valor originalmente pactado, sin alterar la naturaleza del contrato, ni vulnerar los principios de la contratación pública.

La entidad emitió a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a través del instrumento de agregación de demanda de grandes superficies, la Orden de Compra No. 138788 de 2024, con el proveedor PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A, por un valor inicial de CINCO MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$5.011.544) incluido IVA y todos los impuestos. Dicha orden de compra fue emitida al igual que la orden de compra 138787 de 2024 proveedor CENCOSUD COLOMBIA SA y la orden de compra 138789 de 2024 del proveedor TECNOPROCESOS S.A.S, con la finalidad de satisfacer necesidades operativas de las diferentes dependencias de la Entidad, en virtud de la ejecución de funciones as cuales requieren un suministro continuo de elementos de papelería y útiles de oficina para el desarrollo de las actividades administrativas y de servicio público.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

A. Avance en la consecución del objeto contractual: La orden de compra tuvo como fecha de inicio el día 12 de diciembre de 2024, a la fecha el proveedor se encuentra en alistamiento de los bienes adquiridos, los cuales serán entregados en los próximos días y durante el término previsto como plazo de ejecución. Una vez se surta dicho trámite, se adelantarán los trámites administrativos correspondientes para adelantar el pago al proveedor.

B. Avance presupuesta: A la fecha no se ha realizado ningún pago, dado que el proveedor se encuentra en alistamiento de los bienes adquiridos, los cuales serán entregados en los próximos días y durante el término previsto como plazo de ejecución; esto de acuerdo con las distintas conversaciones y acercamientos que se ha tenido desde la supervisión con el designado por el proveedor.

A la fecha de la presente solicitud y de acuerdo con el balance financiero del contrato, el supervisor se permite relacionar el siguiente estado de la Orden de Compra, según los informes y productos entregados:


4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO


Valor total: \$ 7.512.448

En virtud de lo anterior, se tiene que, con la adición solicitada mediante la presente solicitud, el contrato quedará de la siguiente manera, incluidas las modificaciones anteriormente mencionadas:

MODIFICACIÓN	FECHA	No.1	No. 2
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A

3. MODIFICACIONES ANTERIORES

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 23/11/2023
	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		Versión: 2 Código: FOCT13

	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT13
	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 23/11/2023

En este sentido, se presenta la necesidad de adicionar hasta el 50% del valor inicial de la orden de compra, por las siguientes razones:

- Una vez emitidas las órdenes de compra 138788 de 2024 , 138787 de 2024, 138789 de 2024, esto es el día 10 de diciembre de 2024, se procedía a llevar a cabo los tramites de cumplimiento de requisitos y el día 11 de diciembre de 2024, se recibe por parte de los proveedores CENCOSUD COLOMBIA SA y del proveedor TECNOPROCESOS S.A.S el día 11 de diciembre de 2024 solicitando cancelación de las órdenes de compra 138787 de 2024 y 138789 de 2024, respectivamente, así´:

1. 138787 para CENCOSUD COLOMBIA S.A.:

"Buen día

Cordial saludo

informo que actualmente no contamos con las unidades de los productos adquiridos en la orden de compra relacionada en el asunto, por lo anterior y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Tienda Virtual del Estado Colombiano, solicito su colaboración con la cancelación de la misma.

Cordialmente,

Santiago Camilo Martínez Corredor

Profesional Venta Empresas Canal Estatal

Venta Empresas Comercial

santagocamilomartinezcorredor@cencosud.com.co

2. 138789 para TECNOPROCESOS S.A.S.:

"Señor(es):

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)

NIT: 860016627

CARRERA 89A 64C-30 Bogotá, Bogotá 110111 Colombia

Atte: DIANA MARCELA RODRIGUEZ ENCISO - Supervisor(a)

ASUNTO: SOLICITUD DE CANCELACION DE ORDEN DE COMPRA No. 138789


De manera atenta, y de acuerdo a la Orden de compra No. 138789 con objeto "Adquisición de elementos de papelería y útiles de escritorio," el día 12/10/2024,

Damos acuse de recibido de la orden de compra de la referencia No. 138789. Por medio de la presente informamos que NO contamos con inventario de los productos incluidos en la orden de compra y no tenemos definida fecha de ingreso nuevamente de producto a nuestras bodegas.

Por tal razón, lastimosamente en esta oportunidad debemos informarles que no es posible realizar la entrega del producto(s) solicitado(s) y por tal razón agradecemos remitir la CANCELACION de la misma, conforme lo contenido en el literal d) del numeral C, del capítulo X de los Términos de Condiciones y Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano que establece: "Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra".

Lamentamos los inconvenientes presentados.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta."


		CONTRATO	
		FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACION	
Código: FOCT13	Version: 2	Fecha: 23/11/2023	

Que lo manifestado por los proveedores CENCOSUD COLOMBIA SA y del proveedor TECNOPROCESOS S.A.S el día 11 de diciembre de 2024, conllevó a adelantar trámites administrativos internos que permitan la cancelación de las órdenes de compra 138787 de 2024 proveedor CENCOSUD COLOMBIA SA y la orden de compra 138789 de 2024 del proveedor TECNOPROCESOS S.A.S.

Que a través de las órdenes de compra 138787 de 2024 proveedor CENCOSUD COLOMBIA SA y la orden de compra 138789 de 2024 del proveedor TECNOPROCESOS S.A.S, se pretendía satisfacer la necesidad de los siguientes elementos:

Línea Presupuesto			
	Descripción	Cant. Unidad	Precio Total
1	GSF01-NOTAS BANDERITAS 125 HJ 5 COLORES NEON KLIPP NEC7777888380021	70.0 Unidad	2.380,00 166.600,00
2	GSF01-BLOCK ANOTACIONES 1/2 CARTA CUADRICULADO 50 HOJAS NORMA AMARILLO NEC7770202379626	50.0 Unidad	4.046,00 202.300,00
3	GSF01-MARCADOR BORRABLE CAJA X 10 UNIDADES NEGRO KLIPP NEC7777888380359	9.0 Unidad	21.599,00 194.391,00
4	GSF01-MARCADOR PERMANENTE NEGRO 420 - CAJA X 10 UNIDADES NEGRO PELIKAN NEC7777888380328	8.0 Unidad	24.752,00 198.016,00
5	GSF01-MARCADOR PUNTA FINA CAJA X 10 UNIDADES NEGRO - VARIOS COLORES KLIPP- LINE NEC7777888380335	7.0 Unidad	21.539,00 150.773,00
6	GSF01-PEGANTE BARRA 20 GR KLIPP NEC7777888380403	50.0 Unidad	3.511,00 175.550,00
7	GSF01-CINTA CELLUXEMPAQUE 48X40TRANSPARENTE NEC7777888380168	40.0 Unidad	4.522,00 180.880,00
8	GSF01-PLA AAA X 6UN VARTA 1156039	5.0 Unidad	24.490,00 122.450,00
9	GSF01-PLA AAA X 6UN VARTA 1156038	5.0 Unidad	24.490,00 122.450,00
1.513.410,00 COP			
Línea Presupuesto			
	Descripción	Cant. Unidad	Precio Total
1	gsf01-Papel bond 75g carta caja por 10 resmas SUM0006	17.0 Unidad	205.900,00 3.500.300,00
2	gsf01-RESALTADOR COLORES SURTIDOS x 10 UNIDADES SUM0055	5.0 Caja x 10	15.700,00 78.500,00
3.578.800,00 COP			

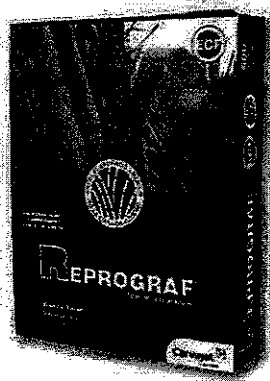
Que la entidad requiere contar con la totalidad de elementos aquí mencionados, sin embargo ante la imposibilidad de los proveedores en la entrega, SE requiere priorizar al menos la adquisición de resmas de papel bond para la realización de las actividades administrativas y misionales que se ejecutan a diario en la entidad. Lo anterior con la finalidad de asegurar que la entidad continúe operando de manera eficiente y en cumplimiento con sus obligaciones legales y contractuales para lo que resta de la vigencia fiscal e inicio de la vigencia 2024.

	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT13
		Versión: 2
	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 23/11/2023

Se requiere contar con un suministro continuo de papel que permita la emisión y gestión de documentos en tiempo y forma. La falta de insumos podría generar un detrimento en la calidad de los servicios prestados y en el cumplimiento de los plazos establecidos en diversos procesos administrativos y legales.

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A ofrece a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, las resmas de papel bond de 75 gramos, requerido, así:

GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS REPROGRAF BLANCO

16.898,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p8162182

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Papeles

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 2.698

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 2.698

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Código: FOCT13
 Versión: 2
 Fecha: 23/11/2023

GSF01-PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75GM COPYPAC RESMA cod: 8154233

Actualmente 0,0/5 estrellas. 0 clasificaciones

PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS COPYPAC RESMA

18.445,00 COP

Agregar al carrito

Unidad 1,00

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p8154233

Nombre del fabricante

Número de fabricante

parte del fabricante

Mercancía Papeles

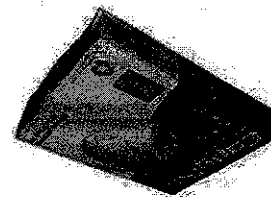
Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 2.945

Valor Ninguno/a

Valor IVA 2.945

Valor Ninguno/a



GSF01-PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75GR SCRIBE RESMA cod: 900528088

Actualmente 0,0/5 estrellas. 0 clasificaciones

Marca: Scribe Referencia: S/R Resma Scribe Tamaño Carta

Excelente papel para todos tus trabajos Características: - Tamaño

Carta 21.6 cm x 27.9 cm - Papel Multipropósito, como escritura,

Impresión laser e inkjet, fotocopiado, offset y todo lo que desee -

Papel grueso de 75 g/m2 *Sujeto a disponibilidad de inventario*

17.969,00 COP

Agregar al carrito

Unidad 1,00

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900528088

Nombre del fabricante

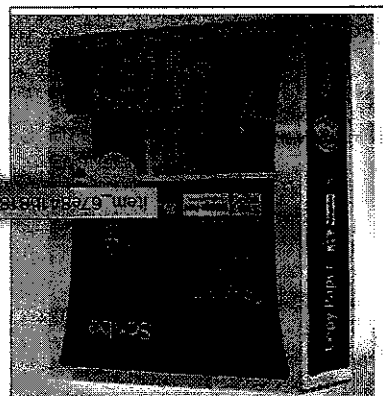
Número de fabricante

parte del fabricante

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 2.969



Que una vea analizados los precios ofertados y en consonancia con lo establecido en la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del instrumento de

	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT13
		Versión: 2
	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 23/11/2023

agregación de demanda de grandes almacenes, la entidad procede a analizar la conveniencia de adquirir las resmas de papel bond carta de menor valor; cada una por valor de **DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (16.898)** y en total 148 resmas, para una valor total de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE(\$2.500.904)**.

La adición no modificará las condiciones iniciales de la orden de compra, ni afectará el precio unitario de los ítems antes adquiridos, ya que se mantendrá el valor pactado inicialmente, solo se ampliará para a la adquisición de las resmas de papel que resultan indispensables para el desarrollo de las labores administrativas y misionales diarias. Además, el proveedor ha manifestado su disposición para suministrar dicho producto.

La adición propuesta cumple con las causales previstas en la legislación aplicable para los contratos de este tipo. En particular, se ajusta a las disposiciones del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 16 del Decreto 1510 de 2013, que permiten la adición de contratos cuando se presenten circunstancias que no se hubieran previsto al momento de la firma, y que no modifiquen el objeto ni el precio unitario acordado originalmente.

Es por esto que desde esta supervisión se estima conveniente la realización de una adición, por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE(\$2.500.904)**, con la finalidad de adquirir papel bond 75 gramos.

Por lo anterior, se considera justificable la adición solicitada para garantizar la disponibilidad de los insumos necesarios para el cumplimiento de las funciones y objetivos de la entidad, asegurando el uso eficiente de los recursos públicos y la ejecución continua de los procesos administrativos.

6. CERTIFICACIÓN:

Los firmantes en este espacio certificamos que consideramos pertinente el trámite de modificación contractual establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 por lo anterior solicitamos adelantar el trámite pertinente.

SUPERVISOR/INTERVENTOR	
Firma:	
Nombre:	Diana Marcela Rodríguez Enciso
Cargo:	Profesional Universitario Grado 6

Proyectó: Diana Vargas – Contratista

Reviso/Aprobó: Adriana Rojas – Coordinadora GIT Bienes y Servicios

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No: **20242300006411**

Fecha: ***23-12-2024***

Bogotá, 23 de diciembre de 2024

Señor

CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS

Representante Legal

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

CALLE 12 # 34 - 30

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Solicitud de aprobación de modificación
orden de compra 138788 de 2024

Cordial saludo.

En el marco del seguimiento a la orden de compra 138788 de 2024 con objeto: "*Adquisición de elementos de papelería y útiles de escritorio*", el Grupo de Gestión de Bienes y Servicios solicitó al grupo de contratación, la aprobación de la vigencia futura para este contrato con la siguiente justificación:

"Que el 10 de diciembre de 2024, entre el INSOR y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. se suscribió la orden de compra N°138788 de 2024, cuyo objeto es: "*Adquisición de elementos de papelería y útiles de escritorio*"

Que el plazo inicial de ejecución de la orden de compra se pactó hasta el 31 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, lo cual ocurrió el 12 de diciembre de 2024.

Que el valor inicial de la orden de compra se pactó por la suma de CINCO MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$5.011.544,00) M/CTE.

Se requiere la adquisición de resmas de papel bond para la realización de las actividades administrativas y misionales que se ejecutan a diario en la entidad.

Lo anterior con la finalidad de asegurar que la entidad continúe operando de manera eficiente y en cumplimiento con sus obligaciones legales y contractuales para lo que resta de la vigencia fiscal e inicio de la vigencia 2024.

Que una vez analizados los precios ofertados y en consonancia con lo establecido en la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del instrumento de agregación de demanda de grandes almacenes, la entidad procede a analizar la conveniencia de adquirir las resmas de papel bond carta de menor valor; cada una por valor de **DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (16.898)** y en total **148 resmas, para una valor total de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE(\$2.500.904).**

En este contexto, por medio del presente solicitamos a usted la aprobación de realizar la modificación contractual a la orden de compra 138788 de 2024, con el fin de ajustar las cantidades y optimizar los saldos a la fecha teniendo en cuenta que se han surtido correos de verificación de estas mismas con ustedes y la presente modificación se encuentra conforme tanto con las cantidades a reducir, adiciones y las que requieren la variación de precios.

Con un atento saludo,



ADRIANA MIREYA ROJAS ACOSTA

Coordinadora Grupo de Gestión de Bienes y Servicios

Proyectó: *Diana Marcela Rodríguez Enciso*, Profesional Universitario, Grupo de Gestión de Bienes y Servicios

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No: **20242300006411**

Fecha: ***23-12-2024***

Bogotá, 23 de diciembre de 2024

Señor

CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS

Representante Legal

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

CALLE 12 # 34 - 30

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Solicitud de aprobación de modificación
orden de compra 138788 de 2024

Cordial saludo.

En el marco del seguimiento a la orden de compra 138788 de 2024 con objeto: "*Adquisición de elementos de papelería y útiles de escritorio*", el Grupo de Gestión de Bienes y Servicios solicitó al grupo de contratación, la aprobación de la vigencia futura para este contrato con la siguiente justificación:

"Que el 10 de diciembre de 2024, entre el INSOR y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. se suscribió la orden de compra N°138788 de 2024, cuyo objeto es: "*Adquisición de elementos de papelería y útiles de escritorio*"

Que el plazo inicial de ejecución de la orden de compra se pactó hasta el 31 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, lo cual ocurrió el 12 de diciembre de 2024.

Que el valor inicial de la orden de compra se pactó por la suma de CINCO MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$5.011.544,00) M/CTE.

Se requiere la adquisición de resmas de papel bond para la realización de las actividades administrativas y misionales que se ejecutan a diario en la entidad.



Igualdad

Lo anterior con la finalidad de asegurar que la entidad continúe operando de manera eficiente y en cumplimiento con sus obligaciones legales y contractuales para lo que resta de la vigencia fiscal e inicio de la vigencia 2024.

Ministerio de Igualdad y Equidad
INSOR
Instituto Nacional para la Seguridad Social

Que una vez analizados los precios ofertados y en consonancia con lo establecido en la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del instrumento de agregación de demanda de grandes almacenes, la entidad procede a analizar la conveniencia de adquirir las resmas de papel bond carta de menor valor; cada una por valor de **DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (16.898)** y en total **148 resmas, para una valor total de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE(\$2.500.904)**.

En este contexto, por medio del presente solicitamos a usted la aprobación de realizar la modificación contractual a la orden de compra 138788 de 2024, con el fin de ajustar las cantidades y optimizar los saldos a la fecha teniendo en cuenta que se han surtido correos de verificación de estas mismas con ustedes y la presente modificación se encuentra conforme tanto con las cantidades a reducir, adiciones y las que requieren la variación de precios.

Con un atento saludo,



ADRIANA MIREYA ROJAS ACOSTA

Coördinadora Grupo de Gestión de Bienes y Servicios

Proyectó: *Diana Marcela Rodríguez Enciso*, Profesional Universitario, Grupo de Gestión de Bienes y Servicios



Diana Marcela Rodríguez Enciso <diana.rodriguez@insor.gov.co>

Solicitud aprobación modificación OC 138788 PANAMERICANA

5 mensajes

Diana Marcela Rodríguez Enciso <Diana.Rodriguez@insor.gov.co>

23 de diciembre de 2024, 11:53

Para: gobierno virtual <gobiernovirtual@panamericana.com.co>

Cc: Adriana Mireya Rojas Acosta <adriana.rojas@insor.gov.co>

Cordial saludo,

Remito oficio de solicitud de aprobación de la modificación de la OC 138788 de 2024.

Agradezco la pronta respuesta.

 **Solicitud de aceptación modificacion OC138788.pdf**
361K

Diana Marcela Rodríguez Enciso <Diana.Rodriguez@insor.gov.co>

23 de diciembre de 2024, 15:27

Para: Carlos Hernando Lozada Moscoso <carlos.lozada@panamericana.com.co>

PLP



[El texto citado está oculto]

 **Solicitud de aceptación modificacion OC138788.pdf**
361K

Carlos Hernando Lozada Moscoso <carlos.lozada@panamericana.com.co>

23 de diciembre de 2024, 16:53

Para: Diana Marcela Rodríguez Enciso <Diana.Rodriguez@insor.gov.co>

Buenas tardes Diana

De acuerdo con la solicitud informamos que aceptamos la adición. por favor gestionar la modificación en el menor tiempo posible.

Gracias

Cordial saludo



[El texto citado está oculto]

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo adjunto son confidenciales, no pueden ser utilizados ni divulgados por personas diferentes a su destinatario. Si usted no es la persona a la cual está dirigido, por favor avise a su remitente y destruya todas las copias del mismo y de los archivos adjuntos. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de PANAMERICANA será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus, en consecuencia PANAMERICANA no asume ninguna responsabilidad por daños causados en el recibo y uso del presente. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión de PANAMERICANA.

DISCLAIMER: This message and any attachment are confidential and cannot be used or disclosed by any person other than the addressee. If you are not the person to whom it is addressed, please notify the sender and destroy all copies and attachments. Any use, disclosure, copying, distribution, printing or act of knowledge derived from all or part of this message without permission of PANAMERICANA will be punished in accordance with legal standards. This message has been checked with antivirus software, PANAMERICANA accordingly assumes no liability for damage on receipt and use of this. In addition, the recipient is considered the custodian of the information contained and should ensure confidentiality, integrity and privacy. This Email only reflects the opinions of the senders and do not necessarily represent the views of PANAMERICANA.

Diana Marcela Rodríguez Enciso <Diana.Rodriguez@insor.gov.co>
Para: Adriana Mireya Rojas Acosta <adriana.rojas@insor.gov.co>

23 de diciembre de 2024, 16:59

PLP

[El texto citado está oculto]

Adriana Mireya Rojas Acosta <Adriana.Rojas@insor.gov.co>
Para: Diana Marcela Rodríguez Enciso <Diana.Rodriguez@insor.gov.co>


23 de diciembre de 2024, 17:03

Cordial saludo Diana,

Por favor dar continuidad al trámite y radicar en ORFEO.

Quedo atenta,

[El texto citado está oculto]

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT09
	ACTA DE INICIO PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión:2
		Fecha:05/12/2023

Orden de Compra Elija un elemento.No. 138788 del 2024


Diana Marcela Rodríguez Enciso, identificada con la cédula No. 1.032.414.279, Profesional Universitario 2044, Grado 6 Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Bienes y Servicios, Supervisora de la Orden de Compra designada por la Ordenadora del Gasto del INSOR en su condición de extremo Contratante y, **Carlos Alberto Franco Ríos**, identificado con la cédula No. **17.052.933**, obrando en nombre y representación de **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**, identificada con el NIT No. 830.037.946-3, en condición de Contratista, procedemos a dejar constancia del inicio de la ejecución del Contrato cuyos elementos esenciales se relacionan a continuación:

Objeto	Adquisición de elementos de papelería y útiles de escritorio
Fecha de celebración	10/12/2024
Precio	\$5.011.544,00
Fecha de inicio	12/12/2024
Fecha de terminación	31/12/2024
Certificado de disponibilidad presupuestal (Número y fecha de expedición)	21024 de 15/11/2024
Registro Presupuestal	64424 de 11/12/2024
Nombre del Contratista	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A
Identificación del Contratista	830.037.946-3
Dirección, correo electrónico y teléfono del Contratista	CALLE 12 # 34 - 30 gobiernovirtual@panamericana.com.co 6013649000

Garantías: N.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Entidad aseguradora o bancaria que expide	N.A.	
Número	N.A.	
Fecha de inicio de cobertura Póliza de Cumplimiento	N.A.	
Fecha final de cobertura Póliza de Cumplimiento	N.A.	
Cumplimiento contrato	N.A.	N.A.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N.A.	N.A.

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FOCT09
	ACTA DE INICIO PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión: 2
		Fecha: 05/12/2023

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N.A.	N.A.
Observaciones	N/A	
Fecha de aprobación	N.A.	

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Entidad aseguradora o bancaria que expide	N.A.	
Número	N.A.	
Fecha de inicio de cobertura Póliza responsabilidad civil extracontractual	N.A.	
Fecha final de cobertura Póliza de Cumplimiento	N.A.	
Predios labores y operaciones	N.A.	N.A.
Contratistas y Subcontratistas	N.A.	N.A.
Vehículos Propios y no propios	N.A.	N.A.
Observaciones	N/A	
Fecha de aprobación		

Compromisos y Constancias:

Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el instrumento de agregación de demanda por grandes superficies CE-GS-2018-1.

Con la firma de la presente acta, el Supervisor del Contrato y el Contratista declaran que conocen plenamente el objeto, obligaciones, especificaciones técnicas, programa de trabajo y demás elementos del Contrato y que se constató el cumplimiento de los requisitos previos de ejecución, en virtud de lo cual consideran oportuno y adecuado iniciar la ejecución.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los intervinientes, el dos (2) de diciembre de 2024.

Firma



Supervisor - **INSOR**

Nombre: **Diana Marcela Rodríguez Enciso**

Cédula: **1.032.414.279**

Firma



Contratista **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

Nombre: **Carlos Alberto Franco Ríos**

Cédula: **17.052.933**



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjcbarret JUAN CARLOS BARRETO CARDENAS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-03-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
 Fecha y Hora Sistema: 11/12/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 21024 de fecha 2024-11-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	64424	Fecha Registro:	2024-12-11	Unidad / Subunidad Ejecutora:	46-03-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	5.011.544,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	5.011.544,00	Saldo x Obligar:	5.011.544,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830037946	Razón Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	05900007173	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	57438522	Nombre:	ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	---------------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	13878	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2024-12-11
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
46-03-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Nación	10	CSF		5.011.544,00	0,00		
Total:						5.011.544,00	0,00	5.011.544,00	5.011.544,00

Objeto:	Adquisición de elementos de papelería y útiles de escritorio.
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-03-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-11	5.011.544,00	5.011.544,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de diciembre de 2024, a las 12:06:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300379463
Código de Verificación	8300379463241202120616

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de diciembre de 2024, a las 12:05:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17052933
Código de Verificación	17052933241202120511

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Buscar



- Inicio
- Transparencia y acceso a información pública
- Atención y Servicios a la ciudadanía
- Participa
- Procuraduría
- Sala de Prensa
- De Interés

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Número Identificación:

¿Cuanto es 6 + 2 ?

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A identificado(a) con NIT Número 8300379463.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, diciembre 02, 2024 - Hora de consulta: 12:22:20



Buscar

[Inicio](#) [Transparencia y acceso a información pública](#) [Atención y Servicios a la ciudadanía](#) [Participa](#) [Procuraduría](#) [Sala de Prensa](#) [De Interés](#)

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

17052933

¿ Cuanto es 4 + 3 ?

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 17052933.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, diciembre 02, 2024 - Hora de consulta: 12:18:57



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:16:31 PM horas del 02/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **17052933**

Apellidos y Nombres: **FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/12/2024 12:12:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **17052933** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106009293** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 17052933 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/12/2024 12:39 PM



Código Verificación: **PTCQR5ZLY6**

Válida hasta: **02/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Nariño y Asociados
Auditores Consultores
Una compañía de verdad

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00122-GA-0480

CERTIFICA:

Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Noviembre del año 2024. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Noviembre 2024	Diciembre 2024	82572227	\$1,480,881,800	11 de diciembre 2024

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (16) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.



Nariño y Asociados
Audidores Consultores
Una compañía de verdad

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

NIT. 830.037.946-3

RF-00122-GA-0479

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores comprendidos entre el 1 Junio 2024 y el 30 de noviembre 2024, con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (16) días del mes de diciembre 2024, este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional: 224.750-T

Designado por: Nariño y Asociados Audidores Consultores S.A.

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 82572227
Fecha de vencimiento: 11/12/2024
Fecha de Pago: 11/12/2024

NIT: 830037946
Periodo liquidación Pensiones: noviembre 2024
Periodo liquidación Salud: diciembre 2024
Total a pagar: \$1,480,881,800
Total de empleados: 2362
Número de Administradoras: 48

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCO DAVIVIENDA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 1118425690

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	2301		\$0	\$64,569,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	538		\$0	\$199,967,000
230301	800224808	Porvenir	1182		\$0	\$424,504,600
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	2		\$0	\$2,380,800
231001	800227940	Colfondos	134		\$0	\$61,442,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	421		\$0	\$213,820,000
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	111		\$0	\$9,976,900
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	83		\$0	\$7,454,400
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	59		\$0	\$4,904,600
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	39		\$0	\$3,115,900
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	40		\$0	\$2,975,000
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	30		\$0	\$2,620,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1535		\$0	\$159,301,000
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	46		\$0	\$3,995,100
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	41		\$0	\$3,303,200
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	39		\$0	\$3,176,400
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	65		\$0	\$5,645,100

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	63		\$0	\$6,162,500
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	40		\$0	\$3,451,800
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	41		\$0	\$3,814,700
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	55		\$0	\$4,385,900
CCFC33	901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1		\$0	\$80,500
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	3		\$0	\$263,200
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	7		\$0	\$577,600
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	15		\$0	\$5,928,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	485		\$0	\$45,891,600
EPS005	800251440	Sanitas EPS	466		\$0	\$59,045,400
EPS008	860066942	Compensar EPS	362		\$0	\$53,653,300
EPS010	800088702	EPS Sura	208		\$0	\$21,589,200
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	5		\$0	\$537,900
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	370		\$0	\$38,088,400
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	15		\$0	\$1,194,600
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	242		\$0	\$26,669,700
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	15		\$0	\$1,331,700
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	39		\$0	\$3,293,800
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	10		\$0	\$696,600
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$112,700
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	13		\$0	\$1,098,800
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	31		\$0	\$2,915,500
EPSIC1	824001398	DUSAKAWI EPS	1		\$0	\$81,700
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	2		\$0	\$152,100
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	24		\$0	\$2,210,200
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	4		\$0	\$306,400
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	36		\$0	\$3,296,600
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	5		\$0	\$431,000
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	2		\$0	\$1,560,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	23		\$0	\$11,344,400
PASENA	899999034	SENA	23		\$0	\$7,563,200
						\$1,480,881,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
17.052.933

NUMERO

FRANCO RIOS

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1941

CHIA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

05-ENE-1963 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Lucía
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA LUCIA RENDIFO LOPEZ



A-1500130-70133598-M-0017052933-20050112

0001805012M 02 138175590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.012.399.460**

VALENCIA BERNATE
APELLIDOS

SARA MILENA
NOMBRES

Sara Milena Valencia B.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+**
ESTATURA G.S. RH

27-MAY-2011 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

F
SEXO

Juan Carlos Galindo Yachá
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



P-1500150-00855553-F-1012399460-20161013 0051818334G 1 9997202178

MINISTERIO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

224750-T


SARA MILENA VALENCIA BERNATE
C.C. 1012399460
RES. INSCRIPCION 26 DEL 20/01/2017
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE


OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228441 243032

Identificación Plástica S.A. 120014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53
Recibo No. AB24785671
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A
Nit: 830.037.946-3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00833671
Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 1997
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 4 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 No. 34 - 30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@panamericana.com.co
Teléfono comercial 1: 6013649000
Teléfono comercial 2: 3232091899
Teléfono comercial 3: 6013649000
Página web: WWW.PANAMERICANA.COM.CO

Dirección para notificación judicial: Cl 12 No. 34-30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
notificaciones@panamericana.com.co
Teléfono para notificación 1: 6013649000
Teléfono para notificación 2: 3232091899
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53

Recibo No. AB24785671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0005596 del 14 de octubre de 1997 de Notaría 18 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 1997, con el No. 00610061 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 9026 de la Notaría 71 de Bogotá D.C., del 29 de octubre de 2009, inscrita el 30 de octubre de 2009 bajo el número 1337788 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad IBEROAMERICANA DE INVERSIONES RUIZ Y CIA S.A. e INVERSIONES RUIZ E HIJOS LTDA (absorbidas) las cuales se disuelve sin liquidarse.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No.20204200090087 de 16 de diciembre de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, inscrito el 9 de Junio de 2021 con el No. 02713864 del libro IX, en virtud del artículo 84 del Decreto 2106 de 2019, resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento del departamento de seguridad a la sociedad de la referencia hasta el 29 de noviembre de 2022.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de octubre de 2097.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal el desarrollo de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53

Recibo No. AB24785671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siguientes actividades: 1) La comercialización, venta, importación y exportación, así como la celebración de contratos de consignación para la venta de toda clase de mercancías y productos nacionales y/o extranjeros, al por mayor y/o al detal, tales como los que se refieren a continuación, sin que la enumeración que sigue constituya o limite la actividad de comercialización y venta acabada de referir, la cual se entenderá referida a cualquier producto o mercancía producida ó transformada o no en el país: En la línea de papelería e industria gráfica: A) Toda clase de bienes, mercancías o productos de la papelería y escritorio, tales como textos y útiles escolares, libros y artículos de papelería, periódicos, oficina, así como aquellos afines o complementarios; B) Toda clase de bienes, artículos o productos que se direccionen a la educación en todos los niveles o que constituyan herramientas de formación o que sean requeridos dentro de cualquier programa de educación adelantado por cualquier entidad dedicada a la formación estudiantil, en educación básica, pregrado, postgrado o cualquier otra; C) Toda clase de artículos propios de la industria de las artes gráficas, litografía, tipografía, formas continuas, documentos de seguridad y títulos valores, así como revistas, libros, afiches, catálogos, cajas plegadizas, etiquetas, rótulos, adhesivos, agendas, directorios, almanques, calendarios y todos los demás artículos afines o similares a los anteriormente mencionados; en la línea de librería: A) Toda clase de libros tanto técnicos, como especializados, de entretenimiento, literarios, infantiles, de cultura general así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos, sea formato impreso o digital; en la línea de informática y tecnología: A) Toda clase de computadores, equipos periféricos, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, así como todos los artículos, productos o accesorios afines o complementarios con los acabados de referir; B) Toda clase de equipos y aparatos de sonido y video, equipos y aparatos electrónicos y eléctricos de uso en el hogar, la oficina o de simple entretenimiento; C) Televisores y equipos de video, tablets, consolas y videojuegos, cámaras y videocámaras; teléfonos y celulares; C) Toda clase de elementos propios de la actividad de la informática a todo nivel, así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos; D) Servicios de garantía extendida para los productos de tecnología, entendiéndose por tal la extensión del respaldo o garantía del fabricante por un tiempo adicional a aquél dado originalmente por éste; E) Servicio de instalación de los productos de tecnología comercializados y vendidos por la empresa; en la línea de hogar y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53

Recibo No. AB24785671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entretenimiento y uso personal: A) Toda clase de artículos, productos, bienes o mercancías destinadas al uso en el hogar, tales como aquellos que hacen parte del concepto de lencería, artículos decorativos, electrodomésticos, accesorios para la cocina, etc.; B) Toda clase de productos propios de la industria textil y sus manufacturas tales como telas productos de adorno y decoración; prendas de vestir o requeridos para el hogar tales como edredones, toallas, almohadas, cojines, toallas de cocina y en general todos los productos de lencería. C) Toda clase de productos propios de la industria del calzado, tales como zapatos, zapatillas, sandalias, botas, zapatos deportivos, etc.; D) Toda clase de productos de la industria de la marroquinería, tales como billeteras, maletas, cosmetiqueras, porta documentos, entre otros; E) Toda clase de productos de perfumería, cosméticos y de tocador como shampoo, jabones, cremas entre otros; F) Toda clase de artículos para el cuidado personal, artículos de aseo y cafetería; G) Toda clase de elementos de protección personal, tales como tapabocas desechables, guantes examen de látex, gafas, entre otros; H) Equipos para la vigilancia y seguridad privada; I) Toda clase de artículos, productos o bienes propios de la bisutería, tales como aretes, collares, cepillos accesorios para el cabello, adornos en general; J) Gafas de sol, con o sin fórmula, lentes, o anteojos; K) Artículos eléctricos o electromecánicos para el aseo personal y/o belleza, tales como secadores ó planchas para el cabello, cepillos, depiladores, afeitadoras, etc.; L) Todos los productos referidos, relacionados o direccionados a la reproducción musical o de cinematografía, tales como discos, videos, o cualquier forma de reproducción musical así como publicaciones electromagnéticas; M) Toda clase artículos para la elaboración de obras de arte y manualidades; así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos; n) Música digital, en la sección de mascotas: A) Toda clase de artículos o productos para mascotas, sean ellos productos de aseo, accesorios para el cuidado de los animales, juguetes, alimentos, y en general todos los propios de las tiendas de animales; así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos, en la sección de alimentos: A) Toda clase de productos en la industria de la confitería; A) Artículos o productos destinados a loncheras, meriendas, bebidas y otros; en la sección de ferretería: A) Toda clase de herramientas eléctricas, taladros, herramientas manuales y todo tipo de productos propios de las ferretería; B) Chazos, clavos, puntillas, fijaciones para colgar en pared, concreto o drywall, y C) En general todo tipo de productos propios de la ferretería así como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53

Recibo No. AB24785671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos; y misceláneos. 2) La prestación de servicios integrales de proveeduría de papelería y artículos de oficina. 3) La prestación de servicios de tipografía y fotocopiado entendiendo este tercer objeto social como un objeto social subsidiario que pueda predicarse como un valor agregado o plus a favor o para el mejoramiento de la satisfacción de los clientes de la empresa en las actividades indicadas en los numerales 1 y 2 anteriores. 4) Adquirir derechos o licencias de obras literarias en Colombia o en el exterior para comercializarlos en Colombia o en el exterior, o para editarlas, imprimirlos o reimprimirlos y vender los libros en Colombia o en el exterior; 5) La comercialización y venta de música digital así como la comercialización y venta de e-books o descargas de libros vía internet o tarjetas que permitan al adquirente descargar desde su pc libros y/o música; 6) La comercialización y venta de talleres o cursos sobre diversos temas de interés para capacitación en variadas áreas del conocimiento, incluido pero sin limitarse a ello, talleres de actividades manuales, arte, literarios etc.;, en el desarrollo de este objeto social la sociedad podrá realizar alianzas estratégicas con empresas nacionales o extranjeras de cualquier naturaleza lícita con el fin de desarrollar productos y servicios relacionados con la edición e impresión de libros, folletos o revistas o coleccionables seriados sean a base de papel o en formato digital y prestar servicios de asesoría para el desarrollo de proyectos editoriales, así como prestar el servicio de asesoramiento para el montaje de bibliotecas fijas o móviles propias o de terceros. 6) Prestar el servicio de parqueadero para clientes, en inmuebles aledaños al lugar de ubicación de sus puntos de venta, sea que éstos inmuebles sean propios o que se tomen en arrendamiento para tal fin 7) El desarrollo de todas las demás actividades conexas o complementarias con las anteriormente indicadas. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá: A) Adquirir bienes muebles e inmuebles, para usufructuarlos, arrendarlos, venderlos, gravarlos o para desarrollar en o con ellos el objeto social de la compañía; B) Formar parte como socia o accionista de otras sociedades que se dediquen o no a objetos similares o conexas al de la sociedad constituida en los términos presentes estatutos; C) Adelantar toda clase de operaciones de crédito, negociar títulos valores y adelantar con estos toda clase de actos jurídicos, D) Abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la, vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53

Recibo No. AB24785671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

anteriormente mencionadas, incluyendo en ellos la celebración de contratos de leasing.; E) Obtener u otorgar financiaciones para la adquisición de los bienes muebles, fungibles o no, e inmuebles que sean necesarios para adelantar el objeto social de la compañía; F) Celebrar alianzas estratégicas, uniones temporales, consorcios o cualquier otra modalidad de convenios que permitan dar mayor alcance en la contratación privada o pública relativa a temas propios de la actividad de la empresa; G) Prestar los siguientes servicios a los proveedores de bienes y servicios: 1) Transporte de mercancía, 2) Publicidad en las revistas y folletos que la empresa divulgue, 3) Servicios administrativos; 4) Almacenamiento; 5) Arrendamiento de espacios comerciales; 6) Servicios de comunicaciones; 7) Arrendamiento de vehículos y H) En general, la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financieros o administrativos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos. Parágrafo. Garantía de obligaciones de terceros. La sociedad no podrá, en desarrollo de su objeto social, garantizar con sus bienes o con su firma obligaciones de terceros salvo que el respaldo sea para obligaciones de una empresa en que alguno de los socios tenga interés directo por tener participación accionaria en la mencionada sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$26.921.000.000,00
No. de acciones : 26.921.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$25.520.598.000,00
No. de acciones : 25.520.598,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53

Recibo No. AB24785671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$25.520.598.000,00
No. de acciones : 25.520.598,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente de la sociedad. El gerente tendrá tres (3) suplentes designados por orden numérico por la Junta Directiva, que reemplazarán al gerente en sus faltas absolutas, accidentales o temporales tendrá un representante legal especial para asuntos judiciales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente y sus suplentes tendrán las siguientes atribuciones: A). Cumplir o hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, B). Constituir para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente; C). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía; D). Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales; E). Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica; F). Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos; G). Presentar a la Asamblea General un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, con indicación de las medidas cuya adopción recomiende; H). Presentar a la Asamblea General, en unión de la Junta Directiva, el inventario y el balance general, el detalle completo de la cuanta de pérdidas y ganancias y os demás anexos o documentos exigidos por la ley; i). Rendir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la ley, o cuando lo exijan la Asamblea o la Junta Directiva; J). Crear los cargos que requiera la sociedad y nombrar el personal de empleados de la sociedad, con excepción del revisor fiscal y sus suplentes, y fijar las correspondientes asignaciones; K). Velar porque los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53

Recibo No. AB24785671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

licencias cuando lo juzgue conveniente; L). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente sus fines. En especial quedan facultados los representantes legales de la sociedad para suscribir acuerdos d alianzas estratégicas uniones temporales o consorcios, o cualquier otra modalidad de convenio similar a las acabadas de mencionar en aras a permitir una participación mayor y más eficiente en la contratación pública o privada y M). Las demás funciones que le correspondan según la ley o los estatutos. El gerente de la sociedad obrara en todo momento sin restricción de ninguna naturaleza. Por su parte, los representantes legales suplentes, es decir, los tres suplentes del representante legal podrán ejercer las funciones propias de la representación legal de la sociedad siempre con la firma de los dos de ellos salvo por lo que hace a los siguiente actos: A) La suscripción o firma de las declaraciones tributarias de cualquier orden, sea este nacional, departamental distrital o municipal, caso en los cuales los suplentes del representante legal podrán firmar dichas declaraciones de manera individual y B) La constitución de apoderados judiciales o la firma de poderes en favor de profesionales en el área legal para la defensa de los intereses de la empresa en actuaciones administrativas o ante autoridades públicas de cualquier orden. Representante legal especial para asuntos judiciales, a cuyo cargo estará la representación de la sociedad ante todas las autoridades administrativas, judiciales , policivas, o d cualquier naturaleza en donde se debatan temas o asuntos en que la sociedad sea demandante o demandada o en cuya participación de alguna manera se requiera apoderamiento legal, estando facultado dicho representante legal especial para asuntos judiciales para otorgar poderes a profesionales del derecho representar directamente a la sociedad en trámites legales, asistir, representar y obligar a la empresa y obligar a la empresa en trámites de conciliación, en tramites utilizados como métodos alternativos de solución de conflictos, en cualquier orden sea este laboral, civil contencioso, administrativo ,fiscal, coactivo, o de cualquier naturaleza, el otorgamiento de estas funciones en el representante especial para asuntos legales, no implica que los representantes legales de la sociedad, esto es, el gerente y sus suplentes. Le este vedado el otorgamiento de poderes o la representación judicial o administrativa de la sociedad en situaciones de igual naturaleza a las acabadas de plantear.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53

Recibo No. AB24785671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 58 del 21 de febrero de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022 con el No. 02837817 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Alberto Franco Rios	C.C. No. 17052933
Representante Legal Especial Para Asuntos Judiciales	Luis Alberto Gonzalez Gaitan	C.C. No. 19343005

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente	Del Alberto Echeverry Manotas	C.C. No. 11308855
Segundo Suplente Gerente	Del Arturo Cleves Rodriguez	C.C. No. 19302661
Tercer Suplente Gerente	Del Aida Viviana Acosta Sandoval	C.C. No. 52173545

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 43 del 23 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022 con el No. 02837824 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53

Recibo No. AB24785671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Alberto Franco Rios	C.C. No. 17052933
Segundo Renglon	Luis Alberto Gonzalez Gaitan	C.C. No. 19343005
Tercer Renglon	Alberto Manotas Echeverry	C.C. No. 11308855

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Arturo Cleves Rodriguez	C.C. No. 19302661
Segundo Renglon	Martha Judith Viasus Espinosa	C.C. No. 51901523
Tercer Renglon	Hiddaly Fernanda Duarte Villarreal	C.C. No. 52910919

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 41 del 13 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2020 con el No. 02641943 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S A	N.I.T. No. 830099877 9

Por Certificación del 10 de noviembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2020 con el No. 02641944 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53

Recibo No. AB24785671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Sara Milena Valencia C.C. No. 1012399460 T.P.
Principal Bernate No. 224750-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004991 del 19 de noviembre de 1999 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00705121 del 24 de noviembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0005090 del 9 de septiembre de 2002 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00848321 del 10 de octubre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0006220 del 8 de noviembre de 2002 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00854584 del 27 de noviembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0009753 del 3 de diciembre de 2007 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01175874 del 7 de diciembre de 2007 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 21 de diciembre de 2007 de la Revisor Fiscal	01180191 del 26 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 6443 del 31 de julio de 2009 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01318587 del 10 de agosto de 2009 del Libro IX
E. P. No. 9026 del 29 de octubre de 2009 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01337788 del 30 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 10506 del 17 de agosto de 2011 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01512399 del 14 de septiembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 9186 del 24 de julio de 2012 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01653354 del 25 de julio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 6510 del 12 de junio de 2014 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01845255 del 18 de junio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 9802 del 29 de agosto de 2014 de la Notaría 29 de Bogotá	01868605 del 16 de septiembre de 2014 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53

Recibo No. AB24785671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 5476 del 8 de mayo de 01937966 del 11 de mayo de
2015 de la Notaría 29 de Bogotá 2015 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 5935 del 20 de mayo de 01942563 del 26 de mayo de
2015 de la Notaría 29 de Bogotá 2015 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 11856 del 28 de junio de 02484779 del 10 de julio de
2019 de la Notaría 29 de Bogotá 2019 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 9749 del 18 de mayo de 02843588 del 26 de mayo de
2022 de la Notaría 29 de Bogotá 2022 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 12169 del 30 de agosto 03156011 del 6 de septiembre
de 2024 de la Notaría 29 de Bogotá de 2024 del Libro IX

D.C.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 27 de diciembre de 2018 de Matriculado, inscrito el 28 de diciembre de 2018 bajo el número 02410298 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Carlos Federico Ruiz

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-12-26

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53

Recibo No. AB24785671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 4769, 4754

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PANAMERICANA -LIBRERIA -PAPELERIA
Matrícula No.: 00001340
Fecha de matrícula: 1 de febrero de 1972
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera. 38A N° 34D 50 Sur L 1-96 C.C
Centro Comercial Centro Mayor
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00039242
Fecha de matrícula: 17 de agosto de 1973
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 7 No. 12C -09
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00102904
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 1978

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53

Recibo No. AB24785671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cl1 100 No. 17 A -32 Lc 101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA VENTAS CORPORATIVAS
Matrícula No.: 00152760
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 1981
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 12 No. 34-30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00152761
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 1981
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 13 No. 59-69
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA -LIBRERIA- PAPELERIA
Matrícula No.: 00171721
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 1982
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 15 N° 124 30 C.C Unicentro Loc 2-176
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA TIPOGRAFIA
Matrícula No.: 00223208
Fecha de matrícula: 6 de noviembre de 1984
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 68 N° 75A-50 C.C. Metropolis Loc 171-172
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA TIPOGRAFIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53

Recibo No. AB24785671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 00259362
Fecha de matrícula: 10 de abril de 1986
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 72 N° 14 - 48 / Cra 15 N° 72 - 14
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
TIPOGRAFIA
Matrícula No.: 00290568
Fecha de matrícula: 22 de abril de 1987
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 19 No. 17-51 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
Matrícula No.: 00353918
Fecha de matrícula: 13 de diciembre de 1988
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 58 127 59 C.C Bulevar Niza Lc 279-280
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
Matrícula No.: 00397302
Fecha de matrícula: 6 de febrero de 1990
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 78B No. 26-12 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
Matrícula No.: 00581315
Fecha de matrícula: 3 de febrero de 1994
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 20 N° 82 - 52 C.C Hayuelos Lc 101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00847698

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53

Recibo No. AB24785671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 10 de febrero de 1998
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 68 B No. 24 39 C.C Salitre Plaza Loc 211C 213
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00895828
Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 1998
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 7 No. 18-48 Loc 101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00913065
Fecha de matrícula: 25 de enero de 1999
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Autopista Norte N° 168 - 30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00974019
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 1999
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 53 No. 23-20
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 01044731
Fecha de matrícula: 10 de octubre de 2000
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 71D N° 6-94 Sur Centro Comercial Plaza De Las Americas Loc 2522
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
PARQUEADERO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53

Recibo No. AB24785671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 01069312
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2001
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 100 No. 17 A 12 Gj - 13
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
PARQUEADERO

Matrícula No.: 01069314
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2001
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 13 A No. 59-72/76
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
PARQUEADERO

Matrícula No.: 01069316
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2001
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 15 No. 72-48/50
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
PARQUEADERO

Matrícula No.: 01149636
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2002
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Trv 30 No. 140-28
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
PARQUEADERO

Matrícula No.: 01149931
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2002
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cra 23 No. 168-68
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53

Recibo No. AB24785671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
PARQUEADERO
Matrícula No.: 01551231
Fecha de matrícula: 1 de diciembre de 2005
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 15 No. 72/41/43/45/47/53/55/57
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 01565125
Fecha de matrícula: 2 de febrero de 2006
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 104 N° 148-07 Centro Comercial Plaza
Imperial Lc 225
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 01664013
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2007
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Pradilla 900 Este Centro
Comercial Centro Chia Local 123
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
PARQUEADERO
Matrícula No.: 01703812
Fecha de matrícula: 16 de mayo de 2007
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 42 No. 168-68
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 01807607
Fecha de matrícula: 5 de junio de 2008
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53

Recibo No. AB24785671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Ak 19 N° 140 - 46
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
Matrícula No.: 02022297
Fecha de matrícula: 2 de septiembre de 2010
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 127 N° 60-80 Centro Comercial Centro
Niza Local 35
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 02219775
Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 72 N° 80-94 Centro Comercial Titan
Plaza Lc 220
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA TIENDA
VIRTUAL
Matrícula No.: 02618026
Fecha de matrícula: 23 de septiembre de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 12 No. 34 - 30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A
Matrícula No.: 02822793
Fecha de matrícula: 30 de mayo de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 23 No. 168 - 95 Pq
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA
Matrícula No.: 03377280
Fecha de matrícula: 13 de mayo de 2021
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53

Recibo No. AB24785671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 1 N° 38 - 89 Local 1-29 Centro
Comercial Ventura Terreros Soacha
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 03712199
Fecha de matrícula: 1 de agosto de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 71 D 6 94 Sur Centro Comercial
Plaza De Las Americas Plaza Flores Local
1423A
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 696.338.632.333

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 11:30:53

Recibo No. AB24785671

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24785671EA9E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO